



NOTIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE INVESTIGADORES/AS PRINCIPALES EXCLUIDOS/AS DE LAS SOLICITUDES POR INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA 2023 DE AYUDAS A PROYECTOS DE «PRUEBA DE CONCEPTO» EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTATAL PARA IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA Y SU TRANSFERENCIA, DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2021-2023.

Por Orden CIN/417/2022, de 4 de mayo, se aprobaron las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a proyectos de prueba de concepto, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación para el período 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En aplicación de dichas bases reguladoras, mediante resolución de 20 de septiembre de 2023 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se aprobó la convocatoria para el año 2023 del procedimiento de concesión de ayudas a la convocatoria de Proyectos de «Prueba de Concepto». (Identificador Base de Datos Nacional de Subvenciones: 716767; extracto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre de 2023).

En el artículo 6.5 de esta convocatoria se establece que, si un proyecto se presentase con dos investigadores/as principales (en adelante IP) y uno/a de ellos/as fuese excluido/a por no reunir los requisitos establecidos en la misma, podrá admitirse a trámite la solicitud con un/a único/a IP.

Efectuada la revisión de las solicitudes presentadas y conforme a lo previsto en el artículo 15 de la convocatoria, con fecha 13 de diciembre de 2023 se publicó en la página web de la Agencia Estatal de Investigación el requerimiento de subsanación y trámite de audiencia para aquellas solicitudes que presentaban defectos y/o causas de inadmisión por incumplimiento de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Transcurrido el plazo para la subsanación y vistas la documentación y las alegaciones presentadas, este órgano instructor ordena la publicación en la página web de la Agencia Estatal de Investigación, de la relación de IP que incumplen los requisitos establecidos en la convocatoria y como consecuencia de ello son excluidos de las solicitudes. Esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Asimismo, en el segundo párrafo del artículo 16.3 se establece que, en las solicitudes presentadas con dos IP, la comisión técnica podrá proponer que el proyecto se ejecute con un/a IP si considerase que alguno/a no reuniese las condiciones científico-técnicas suficientes para serlo. Esta persona perderá la consideración de IP, pasando a formar parte del equipo de investigación, siempre que cumpla los requisitos exigidos en el artículo 7. En estos casos, los proyectos serán informados en la propuesta de resolución provisional de concesión de la convocatoria.

Contra la presente notificación no cabe recurso alguno en vía administrativa, sin perjuicio de que las personas interesadas puedan alegar su oposición en la resolución que ponga fin al procedimiento, conforme a lo previsto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El órgano instructor
Israel Marqués Martín
Jefe de la Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa



**ANEXO. IP EXCLUIDOS/AS POR INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA
PROYECTOS «PRUEBA DE CONCEPTO» - CONVOCATORIA 2023**

Nº	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	REFERENCIA	SUB ÁREA	INVESTIGADOR/A	COD. REQUISITO INCUMPLIDO
1	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	DPTO. TECNOLOGIA ELECTRONICA	PDC2023-145850-100	MNF	GARVI JIMENEZ-ORTIZ RUBEN	1
2	FUNDACION IMDEA NANOCIENCIA	INSTITUTO MADRILEÑO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN NANOCIENCIA	PDC2023-145882-100	MNF	BERNARDO GAVITO RAMON	1
3	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	INSTITUTO DE CIENCIA MOLECULAR	PDC2023-145901-100	QMC	CARDONA SERRA SALVADOR	1
4	UNIVERSIDAD DE MURCIA	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN ÓPTICA Y NANOFÍSICA	PDC2023-145906-100	MFU	GARRO MARTINEZ NURIA	1
5	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	INSTITUTO DE FISICA CORPUSCULAR (IFIC)	PDC2023-145913-100	AYA	SANCHEZ LOSA AGUSTIN	1

Código seguro de Verificación : GEN-efd8-846f-3291-4490-0343-c1e9-3223-a519 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicio...>

ANEXO. IP EXCLUIDOS/AS

«PRUEBA DE CONCEPTO» 2023

1/1

CSV : GEN-efd8-846f-3291-4490-0343-c1e9-3223-a519

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ISRAEL MARQUES MARTIN | FECHA : 08/01/2024 13:48 | Sin acción específica



LEYENDA:

CÓD. REQUISITO NO CUMPLE	DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN DEL/DE LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL
1	El/la IP no cumple el requisito del artículo 6.2 de la convocatoria, al no haber sido IP del proyecto de investigación origen del que deriva el proyecto de prueba de concepto.

Código seguro de Verificación : GEN-efd8-846f-3291-4490-0343-c1e9-3223-a519 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicio...>

